

<u>Delegación de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos DISTRITO CERRO-AMATE</u>
COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

JUNIO 2021 PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA GRUPO MUNICIPAL POPULAR

ASUNTO: Reparación pasarela peatonal C/ Bollullos. PREGUNTA:

¿Se van a adoptar medidas para corregir las deficiencias que presenta esta pasarela?

RESPUESTA:

Las obras correspondientes al Proyecto de Rehabilitación superficial de la pasarela peatonal de la C/Bollullos sobre la línea de ferrocarril, dieron inicio el 19/11/2020. Finalizadas las obras se ha procedido a la Recepción de las mismas con fecha 05/03/2021. Ante determinados actos de vandalismo sufridos en el desarrollo de las obras, se ha optado por llevar a cabo algunas intervenciones que aseguren aún más las actuaciones realizadas.

PREGUNTA:

De ser así, ¿cuáles?

RESPUESTA:

Según el informe de la Dirección Facultativa de las obras, las actuaciones realizadas han consistido en, por un lado, fijar con un punto de soldadura los tornillos de sujeción del vallado de seguridad, como se resuelve habitualmente, para evitar que vuelvan a sustraerlos.

Por otro lado, se ha procedido a la reposición de zonas deterioradas o abolladas del tubo de barandilla existente, una vez concluidas las obras.

Respecto al mortero especial que se ha utilizado para alisar y mejorar el drenaje del suelo de la pasarela, se ha comprobado que hay una zona reducida que abarca unos 30 x 10 cms, que presenta un levantamiento y como consecuencia un resalte irregular menor de 1 cm, que puede suponer un tropiezo. Este daño corresponde con el eje del pasillo, coincidiendo exactamente con el paso por la pasarela sin esperar a la conclusión de las obras, que deterioraba el nuevo material aplicado, que al ser de poco espesor y material rígido no soporta el golpeteo del paso por la pasarela, provocando su rotura, por lo que así, se ha solicitado a la empresa adjudicataria de las obras que proceda a su reparación dentro del plazo de la garantía de las obras ejecutadas, autorizándole para dichos trabajos un plazo de una semana, del 14 al 19 de junio de 2021.

Avda. San Juan de la Cruz, esquina Avda. Juan XXIII 41006 Sevilla Teléfono 95 54 71518 / 19 / 20 Fax 95 54 71523 / 24

Juan Manuel Flores Cordero

Tte. Alcalde Delegado del Distrito Cerro-Amate

Código Seguro De Verificación	kdiWPzD50iRax/IrqeF1Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	17/06/2021 08:58:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kdiWPzD50iRax/IrqeF1Dw==		

